

CAPÍTULO PRIMERO

REFERENTES DE AUTOEVALUACIÓN UNAB

Diagnóstico Institucional 1993

La Universidad Autónoma de Bucaramanga, en 1992, vivía un momento trascendental dentro de su proceso de desarrollo, motivado por factores externos y por circunstancias muy concretas de orden institucional, que presionaron el favorecimiento de la búsqueda de nuevos rumbos y de transformaciones internas que se orientaron hacia el logro de la calidad de sus procesos para garantizar su supervivencia y solidez.

Los cambios originados, mundialmente, en el plano político, económico y científico, abrieron nuevas posibilidades para el intercambio de conocimientos y experiencias, pero a su vez generaron procesos de competitividad cada vez más complejos que obligaron a las instituciones de educación superior a establecer relaciones de mutua cooperación con el medio no sólo en una perspectiva regional o nacional sino también internacional, a fin de formular o consolidar su proyecto educativo de acuerdo con una realidad cada vez más amplia.

En el campo nacional, la apertura educativa establecida en la Ley 30 de Educación Superior, permitió cambios educativos que no se hubieran podido dar con estructuras académicas y administrativas desactualizadas; por consiguiente, fue necesario poner en marcha un despliegue de estrategias creativas que permitieron a la Universidad su renovación y consolidación interna, así como la proyección de una mejor imagen externa.

En el campo institucional se observaba una Universidad dinámica, realizando esfuerzos para lograr clarificar y definir políticas y criterios para establecer sus directrices en la elaboración del proyecto educativo de la UNAB.

En la actualidad, estos esfuerzos han dado buenos frutos gracias al interés real de la dirigencia de la Universidad por orientar sus acciones de liderazgo hacia el desarrollo estratégico, acorde con su crecimiento, labor que se ha fortalecido con el deseo unánime de sus estamentos por establecer una cultura de cambio que haga posible la adaptación de la Universidad a las nuevas necesidades y retos que la sociedad actual demanda.

A estos factores se suma la buena administración de los recursos financieros, que ha permitido la solvencia y estabilidad económicas reflejadas en sus

planes de crecimiento, en las obras de modernización de la estructura física y en la compra y mejoramiento de equipos tecnológicos.

En el aspecto académico, la actual política de capacitación del profesorado y de mejoramiento de la academia, han permitido desarrollar un trabajo institucional serio para garantizar el logro de la calidad, tanto en los procesos curriculares como en los administrativos.

Con base en los planteamientos anteriores se constituyó un Equipo de Asistencia Institucional que sistematizó la información obtenida en los procesos de planeación estratégica, recopilada en los años 1990 - 1992. Del análisis de la información, realizado durante 1993, se estableció un primer diagnóstico, socializado el 13 de diciembre del mismo año y tomado como punto de partida de las primeras acciones, iniciadas en febrero de 1994 y proyectadas por seis años. Se determinó el estado de la Universidad y, a partir de él, se elaboró una propuesta de plan de acción para el desarrollo futuro de la Universidad que, a la vez, permitió sustentar el Proyecto Educativo Institucional.

Fueron cuatro las reflexiones de partida, convertidas en propuestas de cambio institucional:

1. La UNAB tradicionalmente se ha caracterizado por una dirección vertical, de responsabilidad funcional, en cabeza de jefes de unidades académicas y de secciones administrativas. Ello había conducido a crear una cultura de la administración cuyos efectos se han percibido en la vida universitaria, en algunos casos, como la consolidación de espacios exclusivos de participación reducida, con autonomías administrativas cercanas a las particularidades e insularidades alejadas de los criterios institucionales, en otros casos, a la generación de tareas con responsables de su cumplimiento por fuera de planes y programas concertados por quienes en ellas prestan su concurso.

Dados los nuevos enfoques de la administración, nos propusimos encontrar una cultura de la administración que, sin desconocer la cultura institucional y su historia, perfilara una manera de hacer academia que al mismo tiempo identificara su particular forma de asumir el trabajo universitario y se mantuviera, en el manejo económico y financiero, como el modelo administrativo del quehacer académico. La finalidad última en este aspecto se percibió como la generación de la propia concepción que reconozca la experiencia adquirida, por una parte, y su deseo de transformación, por otra.

2. Reformulación de la VISIÓN y MISIÓN, institucionales, acompañadas de nuevas políticas y criterios, como responsabilidad de la alta dirección de la Universidad y de sus órganos colegiados.

3. Diseño del Proyecto Educativo Institucional -PEI - de la UNAB, con la dirección de la Rectoría. Su proyecto debe contener una sólida propuesta de formación, cimentada en la trilogía formada por la fundamentación ontológica, epistemológica y pragmática, reconocida como marco curricular de sus programas profesionales.

Ellos darán sustento a los objetivos y planes de acción institucionales, definidos por su propuesta de desarrollo para un tiempo y espacios específicos, construidos con la participación y responsabilidad de las personas vinculadas en los ámbitos de la administración y la academia, sus egresados y los sectores productivos y sociales de su área de influencia.

4. El proceso de toma de decisiones dependerá de la articulación directa de las actividades con los objetivos y las políticas de su organización, cohesionados por fuentes confiables de información y excelentes redes de comunicación. Este requisito deberá especificar claramente los objetivos, precisar los instrumentos y dar una definida dirección a los eventos organizacionales.

Se impone, en consecuencia, un estudio de la estructura real de la organización y, si es necesario, introducir los cambios que la hagan más ágil y eficiente.

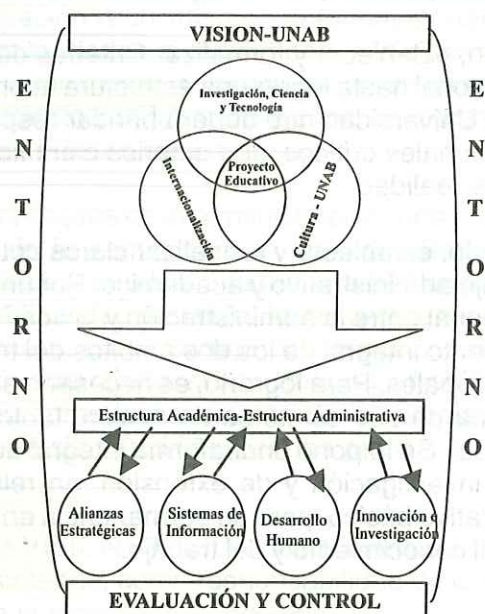
Con base en estas cuatro reflexiones se plantearon cuatro campos de intervención para los equipos institucionales durante los próximos seis años que nos prepararán para el ingreso al tercer milenio:

- a. El primero, establecer y formalizar Criterios de Dirección y de Relación Funcional hasta lograr una estructura acorde con la dinámica de la Nueva Universidad que deberá brindar respuestas a la formación de profesionales críticos, con criterios científicos, más comprometidos con la realidad.
- b. El Segundo, establecer y formalizar claros criterios de coordinación del trabajo administrativo y académico. Por una parte, dirimir la pugna tradicional entre la administración y la academia, brindando el reconocimiento integral de los dos ámbitos del trabajo en la formación de profesionales. Para lograrlo, es necesario emprender una profunda reforma de sus estatutos de acción, tanto administrativo como académico. Se impone una reforma integral de los planes de formación, de investigación y de extensión, en relación con su soporte administrativo básico, para su permanencia en el nuevo mundo cambiante del conocimiento y del trabajo.

- c. El tercero, la reformulación de la Visión y de la Misión de la nueva Universidad, a tono con el desarrollo del mundo. Por consiguiente, esta aceptación supone una nueva carta de navegación, como Plan de Desarrollo, que establezca claras propuestas de acción y metas que se lograrán con el concurso de todos para construir la imagen de la nueva Universidad, proyectada con calidad hacia el futuro.
- d. El cuarto, un mejoramiento de sus relaciones con el medio social estableciendo claras áreas de liderazgo donde se pueda medir con seguridad el impacto de su acción institucional en el ejercicio de su liderazgo como institución de educación superior con propuestas coherentes de búsqueda de la excelencia en sus procesos institucionales.

Como fuente e instrumento de acción y, a la vez, marco de su dinámica de crecimiento que recorre transversalmente toda la organización, se decide el diseño, formulación de criterios y políticas de información y comunicación que facilitarán la toma de decisiones y la puesta en marcha de un plan de actualización de sus estructuras organizacionales, de sus planes y proyectos de formación, de sus convenios con otras instituciones y de su intervención en el desarrollo de la región y del país mediante la investigación y la extensión.

Propuesta Rectoral



El Proyecto Educativo Institucional - PEI, actúa como articulador de la intencionalidad expresada en la Visión de la Universidad que se manifiesta en la intención clara de intervenir en las tres áreas que la articulan: en la cultura institucional, caracterizada en los estatutos de la Corporación cuando propone la acción educativa como un proyecto de construcción de valores; en la ciencia y la tecnología, planteadas como la utilización de nuevos instrumentos científicos para la construcción de conocimientos y con la clara decisión de trabajar por el beneficio de la sociedad y la internacionalización como la posibilidad del reconocimiento de la calidad de los trabajos que le dan sustento a su propio desarrollo como institución educativa.

Estas tres áreas se desarrollan mediante sólidas estructuras académicas y administrativas que dan salida a cuatro grandes ámbitos de acción:

El primero toma al ser humano como el centro de su acción formadora para propiciar, desde las prácticas cotidianas, tanto académicas como administrativas, la generación de espacios de interlocución que a manera de instrumentos educativos propician el desarrollo humano de todos sus estamentos.

El segundo, también de la comunidad universitaria, es el espacio de la investigación que encuentra en el ejercicio de la creatividad el campo propicio para la innovación y el ingenio.

El tercero, los sistemas de información, como el sustento indispensable del trabajo académico y administrativo, no sólo en la labor cotidiana de la institución, sino también, de manera indispensable en el ejercicio científico.

Y, el cuarto, las alianzas estratégicas, como trascendencia de límites institucionales y locales para el reconocimiento de la calidad de los procesos en situaciones de diálogo académico fluido, con otras instituciones y culturas.

En la generación de espacios de acción, la Universidad desarrolla una permanente evaluación como instrumento expedito para asegurar la calidad de sus procesos.

